



## Ayuntamiento de Piedras Albas

# BANDO

**EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS  
(Cáceres).**

### HACE SABER

**CERO CASOS** y **CERO CUARENTENAS** en Piedras Albas según las noticias que, sobre el estado de salud general de la población, tenemos a día de hoy. **#CeroCasos**. ¡Continuemos así!

El Ministerio de Sanidad comunicó el día 08 de mayo de 2020 que la Provincia de Cáceres pasaba a la Fase 1 del “Plan para la transición hacia una nueva normalidad” a partir del lunes 11 de mayo de 2020. **Se recuerda que seguimos en Estado de Alarma.**

**MEDIDAS DE DESESCALADA (FASE 1): Válidas a partir del 11 de mayo de 2020.**

**Se mantiene el horario de 06:00 a 23:00 para la realización de paseos y actividad física.** En ese sentido nada cambia con respecto a la Fase 0.

Se podrán realizar **desplazamientos dentro de la Provincia de Cáceres**, realizar reuniones de hasta 10 personas, respetándose la distancia de 2 metros entre personas y las medidas de seguridad e higiene establecidas por la Autoridad Sanitaria. Se permite acudir a segundas residencias siempre que estén dentro de la Provincia de Cáceres.

El Párroco confirma a este Ayuntamiento que **el próximo miércoles día 13 de mayo de 2020, a las 18:00h, se realizarán actos religiosos en la Parroquia de Nuestra Señora de la Romana**. Se podrá usar un tercio del aforo y el Ayuntamiento procurará las medidas necesarias de seguridad y recomendará la distribución dentro de la Iglesia.

**A partir del lunes 11 de mayo el bar del municipio podrá abrir la terraza**, con no más de 10 personas por mesa o agrupación de mesas y con un 50% de las mesas que tuviera en el mismo espacio el año anterior. Se deberá respetar un mínimo de dos metros de distancia entre las mesas o agrupación de mesas y de dos metros entre cada una de las personas sentadas en las mesas.

**A partir del lunes 18 de mayo el mercadillo municipal volverá a su actividad**, atendiendo a todas las medidas de seguridad e higiene establecidas por la Autoridad Sanitaria, de las que serán informadas tanto los propietarios de los puestos como los vecinos y las vecinas en la próxima semana, y que estarán recogidas en la Resolución de Alcaldía por la que se autorizará la reapertura del Mercadillo Municipal.

**A lo largo de esta semana se regularán otros aspectos: polideportivo, cementerio, etc.**

**Se hace un llamamiento general a la responsabilidad: no estamos aún ante un retorno a la vida normal** por lo que debemos seguir las pautas para que, poco a poco, podamos volver a nuestras vidas. **La Guardia Civil y el Ayuntamiento continuarán velando por el cumplimiento de las normas dadas en el marco del Estado de Alarma por la Crisis Sanitaria del COVID-19.**

**El lavado de manos y el resto de medidas de higiene son altamente recomendables al regresar a casa tras la realización de cualquier actividad fuera del domicilio.**

En [www.piedrasalbas.es](http://www.piedrasalbas.es) podrás encontrar guías y recomendaciones completas.

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel**

Ayuntamiento de Piedras Albas

